



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA y SILVIA FLORES PEÑA, Presidenta y miembros, primero y segundo respectivamente, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; con fundamento en los artículos 44 fracción II, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36, 37 fracción II, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2017.
3. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para turnarlo al pleno.
 - a. Expediente número 48 (Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, y de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular). Dictamen por el que se determina que tanto la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y la Ley General de Sociedades Cooperativas, ya establecen las reglas relativas a la constitución y funcionamiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, por lo tanto se ordena el archivo definitivo del presente asunto.
 - b. Expediente número 80. Dictamen por el que se determina que no es procedente la reforma de la fracción XVII del artículo 68 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo tanto se ordena el archivo definitivo del presente asunto.
 - c. Expediente número 99. Dictamen por el que se determina que la legislación local cumple con lo solicitado mediante el exhorto que formuló la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consistente en tipificar el delito de feminicidio, por lo tanto se ordena el archivo definitivo del presente asunto.

30



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

- d. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 6, 8, 20, 21, 31, 56, 57, 65, 69, 70, 73, 78, 79, 81 y 91 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
 - e. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 107, 121, 127, 128, 129, 130, 136, 137, 138, 142, 153, 161, 175, 181 y 188 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
 - f. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 189, 191, 192, 198, 202, 212, 214, 215, 221, 222, 223, 224, 225 y 228 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
 - g. Dictamen por el que se archiva el expediente número 477 turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y 9 de los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXII Legislatura.
4. Informe de los últimos asuntos turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.
 5. Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con cuatro minutos del mismo día en que se actúa, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita a la Diputada MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes tres de los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

[Handwritten mark]

Siendo las diez horas con once minutos del mismo día en que se actúa, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, procede a dar lectura a el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero del año en curso, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

A continuación, y siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día en que actúa, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los proyectos de dictámenes de los expedientes números 48, 80 y 99 del índice de la Comisión; así también se dio lectura a él dictamen por el que se archivan los expedientes 6, 8, 20, 21, 31, 56, 57, 65, 69, 70, 73, 78, 79, 81 y 91 de la LXII Legislatura, también a el dictamen por el que se archivan los expedientes 107, 121, 127, 128, 129, 130, 136, 137, 138, 142, 153, 161, 175, 181 y 188



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

de la LXII Legislatura y así mismo a él dictamen por el que se archivan los expedientes 189, 191, 192, 198, 202, 212, 214, 215, 221, 222, 223, 224, 225 y 228 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y el dictamen por el que se archiva el expediente 477 turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y el expediente 9 turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXII Legislatura, mismos que fueron circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad en el sentido que se proponen. -----

Acto seguido, y siendo las diez horas con cincuenta nueve minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informó a los presentes el contenido de los últimos asuntos turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia -----

Siendo las once horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, se procede al desahogo del quinto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran algún tema que tratar en este punto, a lo cual la Diputada MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA solicito el uso de la voz; a quien de forma inmediata le fue concebida manifestando que solicita se prioricen el dictamen referente a la reforma de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca que se tienen en expedientes en esta Comisión, así mismo solicito revisar la iniciativa que propone homologar los periodos legislativos del Congreso local con el Congreso Federal. -----

Por lo que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con once minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.-----

32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA


DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE

ESTA HOJA CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO